

INFORMACIÓN ADICIONAL PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

- ◆ **En Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario menor por 135,214.6 miles de pesos que representa el 95.5 por ciento, en comparación con el presupuesto original. Cabe mencionar que al cierre de año, el presupuesto autorizado modificado por 141,650.0 miles de pesos, no se captaron 135,214.6 miles de pesos, por lo que el gasto se tuvo que ajustar a la captación real. El presupuesto pagado de 6,435.4 miles de pesos se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 3,705.8 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 2,729.6 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, herramientas y refacciones, materiales de construcción, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, capacitación y servicios subrogados.
- ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 170,537.4 miles de pesos, mayor en un 37.1% con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 165,184.2 miles de pesos mayor a la asignación original, integrada por ampliaciones líquidas por 241,095.2 miles de pesos, por ampliaciones líquidas derivado del apoyo para el pago de nóminas del mes de abril, por la transferencia de 773 plazas a partir del 1 de abril de 2013, que anteriormente eran administradas por la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por la transferencia de 1 plaza, el incremento a la rama médica, paramédica y afines y ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social; asimismo, se tuvieron reducciones por 75,911.0 miles de pesos, reducción para dar cumplimiento a la reducción del 5% del Gastos de Servicios Personales, mismos que fueron transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; así como, transferencias para apoyar a Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Referencia y Hospitales de Alta Especialidad, transferencia al Ramo 23 de economías y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación de 44,260.9 miles de pesos ejercida mayor al original, se compone de ampliaciones para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, víveres, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, la variación ejercida por 38,834.4 miles de pesos menor a lo programado originalmente, se integra por ampliaciones por 23,672.7 miles de pesos por adecuaciones compensadas entre capítulos y partidas; se tuvieron reducciones por 62,507.1 miles de pesos integrados, traspasos compensados entre capítulos y partidas para el pago de servicios, traspasos para la adquisición de insumos; y Otros de Corriente, la variación de 73.3 miles de pesos ejercidos menor a la original, se compone por reducciones que fueron transferidas al Ramo 23 y para apoyo a otros Institutos Nacionales de Salud.